

PROMULGA ACUERDO N°01 DE CONSEJO
UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA QUE
NOMBRA CONSEJERA Y CONSEJEROS DEL SUPERIOR.

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 y 152 de 1981 y 30 de 2023; el decreto supremo N°95 de fecha 29 de abril de 2022, todos del Ministerio de Educación; y la resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Promúlgase el acuerdo N°01 del Consejo Universitario de la Universidad de Talca, adoptado en su sesión N°01 de fecha 15 de julio de 2025, que nombra Consejera y Consejeros del Consejo Superior, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO N°01

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en el DFL 30 de 2023 sobre Estatuto de la Universidad de Talca, particularmente en su artículo 9.
- b) Lo dispuesto en la resolución universitaria N°1084 de 2023 que regula la elección de miembros del Consejo Superior.
- c) El acta de TRICEL de Consejo Superior N°004 de fecha 27 de junio de 2025.

SE ACUERDA:

1) Nombrar como consejera y consejeros del Consejo Superior a las siguientes personas a contar del 15 de julio y por un plazo de dos años:

- Sra. Marcela Lillo Tastets.
- Sr. Cristian Rojas Barahona.
- Sr. Matías González Castillo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

IHF/xsmf



Código documento: 3694EE3F-C1ED-45FB-A880-A4FB980A6857

Url de verificación : <https://firmaelectronica.utalca.cl/verificacion.php?guid=3694EE3F-C1ED-45FB-A880-A4FB980A6857>

Pin de verificación : 6328

Aprobado por Contraloría de la Universidad de Talca

Este documento implementa Firma Electrónica Avanzada